

CASAS DE DON GÓMEZ

ANUNCIO. Expediente de modificación de créditos n.º 01/2015

El Pleno del Ayuntamiento de Casas de Don Gómez, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2015 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
912	100.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DE GOBIERNO	5.720,00
		TOTAL GASTOS	5720,00

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

Presupuesto de ingresos

ECONÓMICA		Descripción	Euros
Concepto			
870.00		REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	5.720,00
		TOTAL INGRESOS	5720,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Casas de Don Gómez a 17 de agosto de 2015.

El Alcalde, Vicente Mateos Paniagua

4884